

DEPORTES

Justicia eleva grado de culpabilidad de Pistorius: lo culpan de «asesinato»

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2015

Un Tribunal de Apelaciones hizo lugar al reclamo de la acusación y revocó la sentencia a 5 años por la muerte de Reeva Steenkamp.





Es un caso que sigue avanzando y podría tener vuelcos. Esta vez, el Tribunal Supremo de Apelación sudafricano declaró al atleta Oscar Pistorius culpable de «asesinato» por disparar contra su novia Reeva Steenkamp, por lo que puede ser condenado a una pena de al menos 15 años de cárcel.

De acuerdo a la acusación, el campeón paralímpico es «culpable de asesinato, puesto que tuvo intenciones criminales» cuando abrió fuego contra Steenkamp, la madrugada del 14 de febrero de 2013, dijo el juez.

Esto podría cambiar el fallo de primera instancia, Pistorius había sido condenado a sólo cinco años de cárcel por «homicidio involuntario». Pero el fiscal Gerrie Nel presentó un recurso en el que sostuvo que Pistorius «debió haber previsto que alguien moriría» al disparar a través de la puerta cerrada del baño.

El fiscal que lleva la causa contra el atleta insistió en que no tiene importancia que Pistorius confundiera a su novia con un ladrón, ya que sabía que acabaría con la vida de la persona que había tras la puerta, ya fuera su pareja o el supuesto intruso. Con esto, el atleta deberá volver a la Corte Suprema de Pretoria para una nueva sentencia.

Fuente: [El Ciudadano](#)